MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE

Iruña, 15 de febrero de 2.019.-

Señor/a:

Lic. Paola Del Rosario Zena Mendoza con RUC 2277798-9.

Objeto: Comunicar el puntaje y fecha de apertura de la oferta presentada por la empresa **Lic. Paola Del Rosario Zena Mendoza con RUC 2277798-9**, para la Contratación Directa **Nº02/2.019 "Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales".**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Iruña comunica que se ha realizado la apertura y el análisis del comité evaluativo de la oferta técnica de la empresa **Lic. Paola Del Rosario Zena Mendoza con RUC 2.277.798-9**, que ha obtenido un puntaje del 100%, la misma se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y reúnen las condiciones exigidas para contratar en el pliego de bases y condiciones publicado en el portal de la DNCP. Por tal motivo lo invitamos a participar del Acto de Apertura de la oferta económica a realizarse el día **20 de febrero del 2019 a las 07:45hs.** en la oficina de la U.O.C en la Municipalidad de Iruña.

Atentamente.

Luz Claribel Sánchez Alfonso
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Recibí conforme en fecha: ....15/02/19.....

Recibido por:.....Paola Zena M.....

Teléfono:.....0973-560353-.....

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

Iruña, 21de febrero de 2.019.-

Señores:

Objeto: Comunicar la adjudicación por Contratación Directa **N° 02/2.019 "Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales"**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución I.M. **Nº 073/2019 I.M**. se ha adjudicado a la Empresa **"Lic. Paola Del Rosario Zena Mendoza con RUC 2.277.798-9"** en fecha 20 de febrero del año dos mil diecinueve, del llamado por **Contratación Directa N° 02/2.019 "Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **Nº 2.051/03** deContrataciones Públicas, calificada por la **UOC** la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

C.I. Nº 2.277.798
Paola Zena M.
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Luz Claribel Sánchez Alfonso
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC